OFICIO NÚMERO: HPM/53/2018
DEPENDENCIA: HACIENDA MUNICIPAL
ASUNTO: ACLARACION

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **NOTIFICARLE** que el Municipio de Colotlán, Jalisco no realiza el registro auxiliar de bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos). Ya que a la fecha no se cuenta con ninguno registrado en el Municipio.

Sin otro particular por el momento reciba un afectuoso saludo, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Colotlán, Jalisco., a 08 de Agosto de 2018.
"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

HACIENDA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COLOTLAN JALISCO 2015 - 2018

C.P.A. CARLOS MARQUEZ AVILA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO

CMA/baer.